

Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Centro de 10 de octubre 2022

En Córdoba, a las 09:30 horas del día 10 de octubre de 2022, se reúne la Junta de Centro en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana María del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria María Dolores Amores Morales para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores: Junta de Centro Ordinaria de 28 junio 2022 y Junta de Centro Extraordinaria de 25 julio 2022.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del itinerario formativo en competencias informacionales de la biblioteca curso 2022-2023 (Anexo 1).
4. Propuesta y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado para el curso 2022-2023 (Anexo 2).
5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de PAOE del curso 2022-2023 (Anexo 3).
6. Propuesta y aprobación, si procede, del segundo Programa de Empleabilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (Anexo 4).
7. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Junta de Centro, por cambio de nombre de la Facultad.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de los Reglamentos de Prácticum y Trabajo Fin de Grado, por cambio de nombre de la Facultad.
9. Ruegos y preguntas

Asistencia:

Profesorado: Abad Merino, Silvia. Adamuz Povedano, Natividad. Arrebola Haro, José Carlos. De León Huertas, Carlota. Fernández De Ahumada, Elvira. García-Cano Torrico, María. González López, Ignacio. Gutiérrez Arenas, María Pilar. Luque Salas, Bárbara. Marín Díaz, Verónica. Medina Quintana, Silvia. Mora Márquez, Manuel. Moreno Osella, Eliana. Moyano Pacheco, Manuel. Peragón López, Clara Eugenia. Poyato López, Francisco José. Ramírez García, Antonia. Reina Giménez, Amalia. Torres Díaz, M^a Luisa. Torres Porras, Jerónimo. Vega Gea, Esther María. **Personal de Administración y Servicios:** Hidalgo Bejarano, Emilio. **Estudiantado:** González García, Mercedes. Jiménez Doncel, Ana Belén. Ortiz Rueda, Irene. Yaniz Carbonell, Sofía. **Invitados/as:** Antolí Cabrera, Adoración. Castillejo Ferrezuelo, Carmen María. **Presidenta:** García Cabrera, María del Mar. **Secretaria:** Amores Morales, María Dolores.

Justifican ausencia: Calmaestra Villén, Juan. Gálvez Lara, Mario. García Sancho, Esperanza. Moriana Elvira, Juan Antonio. Quintero Ordoñez, Belén. Ramos Miras, José Joaquín. Segovia Aguilar, Blas. Velasco Pérez, Consuelo.

No asisten: Sánchez Raya, María Araceli.

La Sra. Decana saluda y da comienzo a la Junta de Centro.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores: Junta de Centro Ordinaria de 28 junio 2022 y Junta de Centro Extraordinaria de 25 julio 2022.

Se aprueba las actas presentadas.

2. Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana saluda y procede a la presentación de las cuestiones.

Informe Junta de Centro de 28 de junio de 2022

Felicitaciones:

A José Carlos Gómez Villamandos, por su nombramiento como Consejero de Universidades, Investigación e Innovación.

Por haber obtenido su plaza de Catedrático de Universidad:

- Juan Antonio Moriana Elvira
- Alexander Maz Machado

Por haber obtenido su plaza de Titular de Universidad:

- Ramón Martínez Medina
- Sebastián Rubio García
- Jorge Alcántara Manzanares
- Olga Gómez Ortiz
- Manuel Moyano Pacheco
- Natividad Adamuz Povedano
- Juan Manuel Muñoz González
- Elena González Alfaya
- Gloria Priego de Montiano

Por haber obtenido plaza de Contratado Doctor:

- Ana Belén López Cámara
- Elvira Fernández de Ahumada

Por nombramientos:

- Silvia Medina Quintana, Directora de Igualdad.
- Pilar Gutiérrez Arenas, Directora de Ucodigital.
- Amalia Reina Giménez, Directora de Personal Docente e Investigador.
- Antonia Ramírez García, Directora de Innovación Docente.
- Sebastián Rubio García, Director de Transformación Digital.
- Marta Domínguez Escribano, Directora de Ucodeporte.

- Araceli Sanchez Raya, Directora del Centro de Atención Temprana.
- Carmen Cruz Torres, Directora de la Unidad de Educación Inclusiva.
- Eliana Moreno Osella, Directora del Servicio de Atención Psicológica.
- Jerónimo Torres Porras, Coordinador del Grado de Educación Infantil de la FCEP.

Por maternidad/paternidad:

- Carmen Viejo Almanzor
- Lucía Cabrera Romero
- Miguel Ángel Maldonado Hervés
- Diego García Peinazo
- Olimpia García López

Pésames:

- Rocío Luque González
- David Gutiérrez Rubio

Bienvenida a la Junta de Centro:

- Adoración Antolí Cabrera, como Directora del Departamento de Psicología en funciones.
- M^a Luisa Torres Díaz.

Por Jubilación:

- Francisco Valverde Fernández.
- Antonio Ruiz Navarro.

Agradecimiento a ambos por los años de Junta de Facultad y su labor en el Centro.

Consejo de Gobierno de 27 de Julio de 2022

Primer Consejo de Gobierno del nuevo equipo Rectoral.

Como novedad, el Rector incluye en su informe al Equipo de Dirección, para que puedan dar cuenta de las acciones que se realizan desde sus Vicerrectorados. Destacamos:

- En Política Científica: Se está trabajando en cómo serán las convocatorias de contratos según la nueva ley de Reforma Laboral y la ley de la Ciencia.
- La convocatoria de Profesorado Ayudante Doctor ha sido recurrida porque no había sido contemplada la reserva de plazas para personas con discapacidad. Estudiado el recurso, la Asesoría Jurídica ha hecho una propuesta de resolución lo que dará lugar a que entren nuevas solicitudes, pero también permitirá actualizar la documentación de las presentadas con anterioridad.
- Puesta en marcha de la convocatoria 2022 de Ayudas para favorecer la incorporación y promoción académica del alumnado de Las Palmeras en la Universidad de Córdoba y de la convocatoria correspondiente de voluntariado universitario. En colaboración con la anterior vicerrectora y FUNDECOR se ha estado trabajando para solicitar una ayuda a la Fundación La Caixa para aumentar el número de ayudas de ese proyecto.
- Por parte de la Unidad de Educación Inclusiva, se ha aprobado la financiación por la Fundación ONCE, edición 2022/2023 de UCOIncluye, el segundo curso universitario de capacitación profesional en competencias sociolaborales y personales.

Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2022

Informe del Rector:

- Desde la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas se está dando un gran impulso a las Sectoriales. En el caso de la UCO, nuestro Rector estará al frente de la sectorial de Gerencias, ocupada de presupuestos y Personal de Administración y Servicios.
- El Rector manifestó su gran preocupación por la factura de luz de la UCO, la cual triplica la del año pasado, lo que va a afectar a los presupuestos. Desde el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad se ha solicitado a Centros y Departamentos información sobre equipos de climatización (ya sean de refrigeración o calefacción o de uso docente, investigador o particular) que no pertenezcan a la instalación general del edificio. También de aquellos equipos que por su funcionamiento generen cargas térmicas. El objetivo es poder atender las necesidades de climatización de nuestra universidad de forma adecuada. En este sentido, hay que señalar que la Vicerrectora de Campus ha visitado nuestra Facultad y ha sido informada de todas las necesidades.
- El Rector informó sobre la presentación de 8 solicitudes de Universidades privada en nuestra Comunidad Autónoma, 2 (San Pablo CEU y Utamed) están ya en el trámite parlamentario. Otras 2 (Europea Andalucía y Alfonso X el Sabio) continúan con los trámites. El rector señala la necesidad de que la Consejería sea rigurosa y exigente para conceder estas autorizaciones.
- La Junta de Andalucía ya tiene el Borrador de Decreto (822) de Titulaciones de nuestra Comunidad. Se espera aprobarlo en este curso académico.
- Se aprobó la prórroga del II Plan de Igualdad de la UCO
- Se ha aprobado el IV Plan de Movilidad de la Uco
- Se aprobó el IX Plan de Captación de Estudiantes (Programa PACE). En nuestra Facultad la coordinadora PACE será la profesora Irene Dios
- Se demandó información sobre las medidas higiénicas sanitarias, los responsables (Vicerrectora de Campus Sostenible y Salud y Bienestar de la Comunidad Universitaria) están elaborando un documento al respecto. No hay nueva normativa y estamos a la espera de nuevas directrices.

Actividad de centro y equipo Decanal

- Se ha celebrado una reunión del Rector con los responsables de centros Decanos/as y Directores/as. El nuevo Rector quiere mantener una relación fluida con los centros, con reuniones periódicas en las que se expongan las principales preocupaciones. Se comentaron, entre otras cuestiones, la revisión del modelo de Obras RAM, la financiación de los centros, la Relación de Puestos de Trabajo o los Reglamentos de Coordinadores/as
- Inicio del curso. Se celebraron las Jornadas de Acogida. Se han ido produciendo ajustes en los horarios. Hemos cubierto todas las plazas en las distintas titulaciones. Las notas de corte han sido las siguientes:

- Educación Primaria: 9,082;
- Educación Primaria Bilingüe: 9,235,
- Itinerario conjunto: 9,619;
- Educación Infantil: 8,469
- Educación Infantil bilingüe: 8,000
- Educación Social: 8,966
- Psicología: 11,436

Se observa que van subiendo cada año y cada vez más personas eligen nuestros grados como primera opción.

- Nos encontramos en proceso de Renovación de la Acreditación de las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria. Felicitamos a las UGC por su trabajo exhaustivo. Esperamos tener buenos resultados en la evaluación de los títulos.
- Se ha cerrado la convocatoria de los TFG del curso 21/22. El miércoles 26 de octubre se celebrará la asamblea anual para exponer los datos concretos y recoger propuestas de mejora.
- Se ha mantenido reunión con los directores y directoras de Departamento, de cara a mejorar la coordinación con el Decanato.
- Se ha celebrado una reunión con el profesorado novel.
- Reunión con la UAT (Unidad de Apoyo Tecnológico)
- Se ha incorporado a la secretaría del Decanato, cubriendo una baja por enfermedad de Ana Cenit, una nueva compañera, Dolores Jiménez, a la que damos la bienvenida.
- Se siguen recibiendo en el Decanato situaciones de falta de respeto entre estudiantes. Se recuerda la importancia de estas cuestiones, hay ya una ley de convivencia publicada (Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria) que establece las bases de la convivencia en la institución universitaria, así como el régimen disciplinario del estudiantado universitario.
- Se ha mantenido una reunión con el nuevo Delegado de la Consejería de Desarrollo educativo. También ha habido un encuentro con el Consejero de Universidades y la Consejera de Desarrollo Educativo Gómez Villamandos, donde se explicaron las necesidades de reforma para la mejora de la profesión docente.
- Durante los días 17,18 y 19 de octubre de 2022 asistiremos a la Conferencia Nacional de Decanos de Educación en Melilla.

3. Propuesta y aprobación, si procede, del itinerario formativo en competencias informacionales de la biblioteca curso 2022-2023 (Anexo 1).

ACUERDO 22/2022: Se aprueba el itinerario formativo en competencias informacionales de la biblioteca curso 2022-2023.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado para el curso 2022-2023 (Anexo 2).

ACUERDO 23/2022: Se aprueban las guías docentes de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado para el curso 2022-2023.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de PAOE del curso 2022-2023 (Anexo 3).

La Vicedecana Natividad Adamuz explica algunos ajustes de grupos medianos.

ACUERDO 24/2022: Se aprueba la modificación de PAOE del curso 2022-2023.

6. Propuesta y aprobación, si procede, del segundo Programa de Empleabilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (Anexo 4).

La Vicedecana Silvia Abad nos comenta los diferentes talleres que se proponen este curso. Se solicitará apoyo de los Departamentos y del profesorado para la participación del estudiantado.

ACUERDO 25/2022: Se aprueba segundo Programa de Empleabilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Junta de Centro, por cambio de nombre de la Facultad.

ACUERDO 26/2022: Se aprueba la modificación del Reglamento de la Junta de Centro, por cambio de nombre de la Facultad.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de los Reglamentos de Prácticum y Trabajo Fin de Grado, por cambio de nombre de la Facultad.

ACUERDO 27/2022: Se aprueba la modificación de los Reglamentos de Prácticum y Trabajo Fin de Grado.

9. Ruegos y preguntas

Se comenta que en Google Maps no estamos asociados al aulario de Menéndez Pidal.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:16 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA DECANA

María del Mar García Cabrera

LA SECRETARIA

María Dolores Amores Morales

BIBLIOTECA
Curso de Formación en Competencias Informacionales – Nivel Básico

Curso 2022/2023

TÍTULO
DÓNDE ENCONTRAR INFORMACIÓN FIABLE: EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA
DESCRIPCIÓN
<p>Curso semipresencial sobre competencias en información integrado en el Marco de Competencia Digital para estudiantes de grado: adaptación de DIGCOMP (original: DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe), recomendado por la Unión Europea.</p>
OBJETIVOS
<p>Introducir al estudiantado en el acceso a la información fiable.</p> <p>Conocer el Servicio de Biblioteca y sus recursos como fuente de información fiable y ayuda fundamental para el aprendizaje y elaboración de trabajos académicos.</p> <p>Adquirir habilidades básicas en la gestión de la información (buscar, localizar y acceder a los documentos físicos o electrónicos) como primer paso de un itinerario que se completará en cuarto curso.</p>
DESTINATARIOS
<p>Principalmente Estudiantes de 1º curso de Grado en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Psicología.</p>
PROGRAMA
<ul style="list-style-type: none"> ○ El acceso a la información fiable. ○ Aprende a usar tu Biblioteca. (Biblioteca Universitaria y de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología). ○ El ciclo de producción y publicación científica. ○ Fuentes de información: tipología de documentos de uso habitual en el ámbito académico y las principales fuentes fiables para su obtención.
CALENDARIO DEL CURSO
<p>Octubre / Noviembre</p>
INSCRIPCIÓN
<p>Durante octubre 2022. Formulario web</p>
DURACIÓN
<p>1,5 ECTS (37.5 horas de trabajo del estudiante)</p>

MODALIDAD
Semipresencial: <ul style="list-style-type: none">• Curso virtual a través de plataforma Moodle.• Sesiones prácticas en la Biblioteca.
ENLACE DE ACCESO A MOODLE
https://moodle.uco.es
METODOLOGÍA
Teórico-práctica. La parte virtual del curso será mediante sesiones asíncronas. Presentación de las competencias, vídeos, enlaces y ejercicios prácticos por cada tema. Sesiones prácticas en Biblioteca. Se avisará la fecha con antelación.
EVALUACIÓN
La evaluación será continua con un peso del 70% y un cuestionario final obligatorio con un 30% de peso en la calificación.
CERTIFICACIÓN
La superación de este curso conlleva la obtención de 1,5 ECTS. Aunque el curso es independiente, forma parte de un itinerario formativo de cuatro cursos aprobado por Junta de Centro de....hasta completar 6 ECTS.

BIBLIOTECA
Curso de Formación en Competencias Informacionales – Nivel Avanzado

Curso 2022/2023

TÍTULO
LA BIBLIOTECA TE AYUDA EN LA ELABORACIÓN DE TU TRABAJO DE FIN DE GRADO: Curso Avanzado de Competencias en Información sobre Educación y Psicología
DESCRIPCIÓN
Curso semipresencial sobre competencias en información integrado en el Marco de Competencia Digital para estudiantes de grado: adaptación de DIGCOMP (original: DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe), recomendado por la Unión Europea.
OBJETIVOS
<p>GENERALES</p> <p>Adquirir conocimientos y habilidades avanzadas en el uso de los recursos de información disponibles en la Biblioteca Universitaria (fuentes de información, gestión de la bibliografía y documentación, y servicios bibliotecarios) para elaborar con éxito el Trabajo de Fin de Grado</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer una necesidad de información. ○ Conocer los recursos que la Biblioteca os puede ofrecer: donde se puede localizar la información, general y especializada en educación y psicología. ○ Aprender a diseñar estrategias de búsqueda de manera eficaz y eficiente ○ Guardar la información bibliográfica en entornos digitales, organizarla para su fácil recuperación. ○ Concienciar sobre la producción científica ética con la propiedad intelectual ○ Aprender a citar y gestionar referencias bibliográficas en un trabajo académico ○ Usar programas informáticos para la gestión de la bibliografía
DESTINATARIOS
Principalmente Estudiantes de 4º curso de Grado en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Psicología. Pero también cualquier estudiante interesado de todas las titulaciones, en especial dirigido a la preparación del Trabajo de Fin de Grado.
PROGRAMA
<ul style="list-style-type: none"> ○ Tema 1. Introducción. ¿para qué sirven las competencias en información? ○ Tema 2. Buscar información. ¿Qué buscar?. ¿Dónde buscar?. ¿Cómo buscar?. Diseñar estrategias de búsqueda. ○ Tema 3. Evaluar la información. Análisis de los recursos seleccionados y la información encontrada. ○ Tema 4. Organizar y gestionar la información. Los gestores bibliográficos. ○ Tema 5. Ética y propiedad intelectual. El trabajo académico sin plagio. Comunicar éticamente la información. Aprender a citar ○ Tema 6. El acceso al documento. El servicio de préstamo domiciliario de la biblioteca. El acceso a documentos digitales. La Biblioteca de Ciencias de la Educación y Psicología.

CALENDARIO DEL CURSO
Enero / febrero 2023
INSCRIPCIÓN
Diciembre 2022 / enero 2023 Formulario web
DURACIÓN
1,5 ECTS (37.5 horas de trabajo del estudiante)
MODALIDAD
Semipresencial: <ul style="list-style-type: none">• Curso virtual a través de plataforma Moodle.• Sesiones prácticas en la Biblioteca.
ENLACE DE ACCESO A MOODLE
https://moodle.uco.es/
METODOLOGÍA
Teórico-práctica. La parte virtual del curso será mediante sesiones asíncronas. Presentación de las competencias, vídeos, enlaces y ejercicios prácticos por cada tema. Sesiones prácticas en Biblioteca. Se avisará la fecha con antelación.
EVALUACIÓN
La evaluación será continua con un peso del 70% y un cuestionario final obligatorio con un 30% de peso en la calificación.
CERTIFICACIÓN
La superación de este curso conlleva la obtención de 1,5 ECTS. Aunque el curso es independiente, forma parte de un el itinerario formativo de cuatro cursos aprobado por Junta de Centro de....hasta completar 6 ECTS.

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Educación Infantil



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Curso 2022-2023

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	1
2. Descripción	1
3. Competencias.....	2
3.1. Competencias generales	2
3.2. Competencias MECES	3
4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado	4
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación	4
4.2. Modalidad 2: Estudio Teórico.....	6
Ensayo Crítico	6
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	8
5. Pautas para la redacción.....	10
6. Presentación del Trabajo Fin de Grado.....	11
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	11
8. Referencias	11
ANEXO I	13
ANEXO II	15
ANEXO III	17
ANEXO IVa.....	19
ANEXO IVb.....	21
ANEXO IVc.....	23
ANEXO V.....	26

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 100769
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Infantil
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos:

Es requisito para matricularse del TFG que el estudiantado haya superado 180 créditos de los previstos en el plan de estudios. Para proceder a la defensa pública del Trabajo Fin de Grado deberá haberse superado los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas. El cumplimiento de dicho requisito deberá ser efectivo en el periodo de presentación de TFG previo a la convocatoria de defensa a la que se opte.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiantado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del estudiantado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de infantil, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al estudiantado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El estudiantado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de Iniciación a la Investigación Educativa*: trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad educativa.
- *Estudio teórico*: trabajo de análisis crítico o reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.
- *Proyecto de Innovación Educativa*: diseño de una intervención para dar respuesta a las necesidades o potencie ámbitos clave en el desarrollo de la sociedad.

El estudiantado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

Para que el Trabajo Fin de Grado pueda considerarse como asignatura cursada en bilingüe, dentro del itinerario bilingüe, el estudiantado deberá elaborar y defender el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario.

3. Competencias

El estudiantado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.

CE11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM24: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.

CM26: Abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CM27: Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CM31: Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CM37: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CM50: Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CM67: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.

- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.
- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el estudiantado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles

respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el Tutor o Tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del Grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.2. Modalidad 2: Estudio Teórico

Se incluirán en esta modalidad trabajos de carácter eminentemente teórico como el ensayo crítico.

Ensayo Crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el estudiantado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

El *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico o de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

Esta modalidad posee, entre otras, las siguientes características:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Profundiza de manera crítica y reflexiva en los conocimientos dentro de un determinado aspecto de los campos científico, humanista o artístico.
- Ayuda a la capacidad de síntesis al necesitarse seleccionar, organizar e integrar

informaciones obtenidas de distintas fuentes.

- Favorece la formación en el campo de la redacción de documentos académicos al necesitar organizar el conjunto de datos obtenidos dentro de una estructura narrativa que responde a unas normas concretas de publicación.
- Potencia la capacidad reflexiva dado que es necesario llegar a unas conclusiones que implican nuevas aportaciones teóricas al tema estudiado.

Esta segunda modalidad de Trabajo Fin de Grado tendrá la estructura que se muestra a continuación:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el estudiantado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: es una parte fundamental del ensayo. En ella se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Para el buen desarrollo de este es aconsejable elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual. El desarrollo del ensayo contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Conclusiones*: resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo.
- *Reflexión personal*: Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el Tutor o Tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de

Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

La innovación no es un aspecto suscrito sólo al ámbito educativo, los Planes Nacionales I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) corroboran esta afirmación. En este sentido, la innovación educativa se convierte en aspecto clave y sustancial para el avance y retos de la ciudadanía, no obstante su naturaleza posee un carácter complejo y poliédrico, dado que se articula con el fin de dar respuesta a los desafíos emergentes en el ámbito educativo (UNESCO, 2015), donde confluyen diversos planos o ámbitos como potenciar la calidad en la educación, el logro para alcanzar la igualdad de oportunidades o la formación docente. Este hecho dificulta la conceptualización del término, pero además la ponderación de los efectos que produce, tanto negativos como positivos, en la propia ciudadanía.

La innovación educativa es un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos (UNESCO, 2016, p.3).

Por tanto, la innovación educativa es una acción que requiere de una planificación estructurada, sistematizada y evaluada (Navarro et al., 2017), que ponga el acento en las perspectivas que potencien la educación como un ámbito clave en el desarrollo de la sociedad. Precisamente, en esta línea avanza la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Educación y Deporte a través de la Orden de 14 de enero de 2009 donde regula el apoyo y reconocimiento a los docentes en estas lides y las temáticas para la mejora de la enseñanza. Asimismo, en los últimos años este organismo señala que es un proceso permanente, original e intencional de búsqueda de mejora de la calidad educativa, de los aprendizajes del alumnado y de la formación docente, resaltando entre otros aspectos de innovación la organización de los centros, la dinámica de información y comunicación y, sobre todo, los procesos de enseñanza-aprendizaje (Junta de Andalucía, s. f.).

En definitiva, no podemos caer en la simplicidad de pensar que cualquier acto o acción deliberada que suponga una novedad en un entorno es una innovación educativa, como indica Imbernon (2018) “innovación tiene que provocar un cambio, pero no todo cambio es una innovación y tampoco la resolución puntual de problemas educativos”. Por tanto, un proyecto de innovación educativa es una intervención planificada, sistematizada y deliberada, que debe contemplar un sistema de valoración o evaluación, para discernir si se ha producido una mejora, progreso o prevención en el objeto de actuación educativo planteado, cumpliendo, al menos, los siguientes aspectos:

Ser intencional, creativo, sistemático y pertinente en la inclusión de acciones en el ámbito educativo, tanto a nivel curricular, organizativo o funcional en la búsqueda de dar una respuesta proactiva a los retos emergentes educativos.

Cubrir áreas de innovación dentro de la calidad educativa, de los aprendizajes del alumnado y de la formación docente al amparo del sistema educativo.

Manifiestar la profundidad y la interiorización reflexiva y crítica de la intervención que se realiza explorando el impacto significativo que puede tener para los involucrados en la misma y la sociedad.

Atender a la rigurosidad, fiabilidad y validez en las acciones planificadas que se desarrollen sustentándolas en una base de conocimiento tanto teórico como epistemológico.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la igualdad de oportunidades, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, la formación y calidad docente, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, la calidad de los entornos, etc.

Esta modalidad de Trabajo Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el estudiantado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto:* será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos:* a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación:* este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y las beneficiarias (estudiantado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha. Y, una evaluación que contemple indicadores, instrumentos, procesos y estrategias sobre la valoración de la propuesta de

innovación con el fin de obtener un balance de la misma.

- *Resultados esperados y conclusiones:* se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de Tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el Tutor o Tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

5. Pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Infantil
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o Tutora
 - Curso académico: 2022-2023

6. Presentación del Trabajo Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el estudiantado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del Tutor o Tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el Tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el Tutor o la Tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el Tribunal

Caerá sobre el Tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Referencias

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Akal.

APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. En *El ensayo como género literario* (pp. 13-24). Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G. y Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa.

Imbernon, F. (2018). No es una innovación todo lo que reluce. *El diario de la educación*. <https://eldiariodelaeducacion.com/2018/12/10/no-es-innovacion-todo-lo-que-reluce/?hilite=%27No%27%2C%27innovación%27%2C%27todo%27%2C%27reluce%27>
7

Junta de Andalucía. (s. f.). *Innovación educativa*.

Navarro, E., Jiménez, E., Rappoport, S. y Thoilliez, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. UNIR.

ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y

reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. (2009). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 21 de*.

UNESCO. (2015). *Informe anual 2014*.

UNESCO. (2016). *Texto 1: Innovación Educativa. Herramientas de apoyo para el trabajo docente*.

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante: _____

Tutor/Tutora: _____

Línea de trabajo: _____

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma Tutor/Tutora _____

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación de su Tutor/Tutora responsable.

En Córdoba, a de de 202

Firma Estudiante _____

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante: _____

Tutor/Tutora: _____

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este Trabajo Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 20

Firma Tutor/Tutora _____

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO

Modalidad 1: Investigación

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023.

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de

de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 1: Investigación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora, pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Desarrollo del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos, pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y ortotipografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes, actualizadas y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto. No presenta una planificación temporal del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto. Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. Presenta una planificación temporal del proyecto correcta	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente. No hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada, aunque presenta bastantes errores en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Estudio teórico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Estudio teórico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Proceso del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y ortotipografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Conclusiones y Reflexión personal (1 punto)	No se presentan conclusiones significativas y tampoco se aporta reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. La reflexión personal es poco relevante.	Las conclusiones dan muestra del estudio del tema, aunque es débil la relación con la cuestión abordada. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Las conclusiones son sólidas y coherentes con el tema abordado. De igual modo, la reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO Modalidad 3: Innovación educativa

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de

de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo IVc: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 3: Innovación educativa)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Desarrollo del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y ortografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes, actualizadas y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y diseño de innovación (1 punto)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica el diseño de innovación a utilizar en el proyecto. No presenta una planificación temporal del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y el diseño de innovación se explica, pero no es adecuado para el proyecto. Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Los objetivos están formulados correctamente. El diseño de innovación se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. Presenta una planificación temporal del proyecto correcta	Los objetivos están formulados correctamente. El diseño de innovación se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema, pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados, pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al Tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del Tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del Tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del Tribunal, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del Tribunal.	
TOTAL:					

ANEXO 2.2

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Educación Primaria



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2022-2023

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	3
2. Descripción.....	3
3. Competencias	4
3.1. Competencias generales	4
3.2. Competencias MECES	5
4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado	6
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación.....	6
4.2. Modalidad 2: Estudio Teórico	8
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	10
5. Pautas para la redacción.....	12
6. Presentación del Trabajo Fin de Grado	13
7. Criterios de evaluación de los Trabajo Fin de Grado	13
8. Referencias	13
ANEXO I.....	15
ANEXO II.....	17
ANEXO III.....	19
ANEXO IVa	20
ANEXO IVb	23
ANEXO IVc.....	25
ANEXO V	28

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 100829
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Primaria
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Es requisito para matricularse del TFG que el estudiantado haya superado 180 créditos de los previstos en el plan de estudios. Para proceder a la defensa pública del Trabajo Fin de Grado deberá haberse superado los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas. El cumplimiento de dicho requisito deberá ser efectivo en el periodo de presentación de TFG previo a la convocatoria de defensa a la que se opte.

2. Descripción

El Trabajo Fin Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiantado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del estudiantado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de primaria, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al estudiantado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del TFG como creatividad,

autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El estudiantado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de Iniciación a la Investigación Educativa*: trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad educativa.
- *Proyecto de Innovación Educativa*: diseño de una intervención para dar respuesta a las necesidades o potencie ámbitos clave en el desarrollo de la sociedad.
- *Ensayo Crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.
- *Estudio Teórico*: trabajo de ampliación sobre los contenidos teóricos adquiridos durante el Grado y los autores y las autoras que los sustentan.

El estudiantado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

Consideraciones especiales:

Para que el Trabajo Fin de Grado pueda considerarse como asignatura cursada en bilingüe, dentro del itinerario bilingüe, el estudiantado deberá elaborar y defender el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario. Por tanto, el resumen recogido en el anexo III también debe elaborarse en la lengua extranjera.

El estudiantado que curse la mención de lenguas extranjeras elaborará la introducción y la reflexión personal del Trabajo en la lengua extranjera objeto de la mención. La defensa, presentación digital y resumen recogido en el anexo III irán en castellano.

3. Competencias

El estudiantado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC

CE3: Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE8: Apreciar la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM2.8: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.

CM2.10: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CM2.13: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CM7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a las tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (Junta de Andalucía, 2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.
- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.
- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el estudiantado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos*: se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología*: en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así

como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización

- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se esperan conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que se ha seguido desde los inicios con el Tutor o la Tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que se considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.2. Modalidad 2: Estudio Teórico

Ensayo Crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el estudiantado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

El *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico o de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

Esta modalidad posee, entre otras, las siguientes características:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Profundiza de manera crítica y reflexiva en los conocimientos dentro de un determinado aspecto de los campos científico, humanista o artístico.

- Ayuda a la capacidad de síntesis al necesitarse seleccionar, organizar e integrar informaciones obtenidas de distintas fuentes.
- Favorece la formación en el campo de la redacción de documentos académicos al necesitar organizar el conjunto de datos obtenidos dentro de una estructura narrativa que responde a unas normas concretas de publicación.
- Potencia la capacidad reflexiva dado que es necesario llegar a unas conclusiones que implican nuevas aportaciones teóricas al tema estudiado.

Esta segunda modalidad de Trabajo Fin de Grado tendrá la estructura que se muestra a continuación:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el estudiantado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: es una parte fundamental del ensayo. En ella se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Para el buen desarrollo de este es aconsejable elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual. El desarrollo del ensayo contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Conclusiones*: resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo.
- *Reflexión personal*: Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el Tutor o Tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta

bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

La innovación no es un aspecto suscrito sólo al ámbito educativo, los Planes Nacionales I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) corroboran esta afirmación. En este sentido, la innovación educativa se convierte en aspecto clave y sustancial para el avance y retos de la ciudadanía, no obstante su naturaleza posee un carácter complejo y poliédrico, dado que se articula con el fin de dar respuesta a los desafíos emergentes en el ámbito educativo (UNESCO, 2015), donde confluyen diversos planos o ámbitos como potenciar la calidad en la educación, el logro para alcanzar la igualdad de oportunidades o la formación docente. Este hecho dificulta la conceptualización del término, pero además la ponderación de los efectos que produce, tanto negativos como positivos, en la propia ciudadanía.

La innovación educativa es un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos (UNESCO, 2016, p.3).

Por tanto, la innovación educativa es una acción que requiere de una planificación estructurada, sistematizada y evaluada (Navarro, Jiménez, Rappoport y Thoilliez, 2017), que ponga el acento en las perspectivas que potencien la educación como un ámbito clave en el desarrollo de la sociedad. Precisamente, en esta línea avanza la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Educación y Deporte a través de la Orden de 14 de enero de 2009 donde regula el apoyo y reconocimiento a los docentes en estas lides y las temáticas para la mejora de la enseñanza. Asimismo, en los últimos años este organismo señala que es un proceso permanente, original e intencional de búsqueda de mejora de la calidad educativa, de los aprendizajes del estudiantado y de la formación docente, resaltando entre otros aspectos de innovación la organización de los centros, la dinámica de información y comunicación y, sobre todo, los procesos de enseñanza-aprendizaje (Junta de Andalucía, s.f.).

En definitiva, no podemos caer en la simplicidad de pensar que cualquier acto o acción deliberada que suponga una novedad en un entorno es una innovación educativa, como indica Imbernon (2018) “innovación tiene que provocar un cambio, pero no todo cambio es una innovación y tampoco la resolución puntual de problemas educativos”. Por tanto, un proyecto de innovación educativa es una intervención planificada, sistematizada y deliberada, que debe contemplar un sistema de valoración o evaluación, para discernir si se ha producido una mejora, progreso o prevención en el objeto de actuación educativo planteado, cumpliendo, al menos, los siguientes aspectos:

- Ser intencional, creativo, sistemático y pertinente en la inclusión de acciones en el ámbito educativo, tanto a nivel curricular, organizativo o funcional en la búsqueda de dar una respuesta proactiva a los retos emergentes educativos.
- Cubrir áreas de innovación dentro de la calidad educativa, de los aprendizajes del estudiantado y de la formación docente al amparo del sistema educativo.

- Manifestar la profundidad y la interiorización reflexiva y crítica de la intervención que se realiza explorando el impacto significativo que puede tener para los involucrados en la misma y la sociedad.
- Atender a la rigurosidad, fiabilidad y validez en las acciones planificadas que se desarrollen sustentándolas en una base de conocimiento tanto teórico como epistemológico.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del estudiantado, la igualdad de oportunidades, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, la formación y calidad docente, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, la calidad de los entornos, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el estudiantado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto*: será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos*: a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación*: este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y las beneficiarias (estudiantado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha. Y, una evaluación que contemple indicadores,

instrumentos, procesos y estrategias sobre la valoración de la propuesta de innovación con el fin de obtener un balance de la misma.

- *Resultados esperados y conclusiones:* se expondrán, en este momento, los resultados que se esperan conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que se ha seguido desde los inicios con el Tutor o la Tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que se considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

5. Pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Primaria
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor/Autora
 - Tutor/Tutora
 - Curso académico: 2022-2023

6. Presentación del Trabajo Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el estudiantado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno Tutor/Tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el Tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación de los Trabajo Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el Tutor o la Tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el Tribunal

Caerá sobre el Tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Referencias

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Akal.

APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. Washington: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo, os géneros ensayísticos y el sistema de géneros. En V. Cervera, B. Hernández y M.D. Asduar (eds.) *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa.

Imbernon, F. (2018, 10 de diciembre). *No es una innovación todo lo que reluce*. El diario de la Educación. <https://eldiariodelaeducacion.com/2018/12/10/no-es-innovacion-todo-lo-que-reluce/?hilite=%27No%27%2C%27innovaci%C3%B3n%27%2C%27todo%27%2C%27reluce%27>

Junta de Andalucía. (s.f.). *Innovación educativa*. Consultado el 16 de abril de 2021. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/innovacion-educativa>

Navarro, E., Jiménez, E., Rappoport, S. y Thoilliez, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. UNIR.

Orden de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares, publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 21 de 2 de febrero de 2009.

UNESCO. (2015). *Informe Anual 2014. OREALC/UNESCO Santiago*. UNESCO

UNESCO. (2016). *Texto 1: Innovación Educativa. Herramientas de apoyo para el trabajo docente*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005?posInSet=1&queryId=368e83dc-56c4-4739-b370-338e506cf75a>

ANEXO I

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma Tutor/Tutora

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación de su Tutor/Tutora responsable.

En Córdoba, a de

de 202

Firma Estudiante

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de

de 202

Firma del Tutor/Tutora

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO

Modalidad 1: Investigación

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023.

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de

de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 1: Investigación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora, pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Desarrollo del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos, pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y orto-tipografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes, actualizadas y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto. No presenta una planificación temporal del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto. Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. Presenta una planificación temporal del proyecto correcta	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente. No hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada, aunque presenta bastantes errores en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Estudio teórico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Estudio teórico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Proceso del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y orto-tipografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Conclusiones y Reflexión personal (1 punto)	No se presentan conclusiones significativas y tampoco se aporta reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. La reflexión personal es poco relevante.	Las conclusiones dan muestra del estudio del tema, aunque es débil la relación con la cuestión abordada. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Las conclusiones son sólidas y coherentes con el tema abordado. De igual modo, la reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO Modalidad 3: Innovación educativa

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de

de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo IVc: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 3: Innovación educativa)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Desarrollo del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y ortografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes, actualizadas y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y diseño de innovación (1 punto)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica el diseño de innovación a utilizar en el proyecto. No presenta una planificación temporal del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y el diseño de innovación se explica, pero no es adecuado para el proyecto. Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Los objetivos están formulados correctamente. El diseño de innovación se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. Presenta una planificación temporal del proyecto correcta	Los objetivos están formulados correctamente. El diseño de innovación se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema, pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados, pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al Tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del Tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del Tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del Tribunal, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del Tribunal.	
TOTAL:					

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Psicología



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Curso 2022-2023

Tabla de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	1
2. Descripción	1
3. Competencias.....	2
3.1. Competencias básicas y generales	2
3.2. Competencias transversales.....	3
3.3. Competencias específicas	3
4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado	4
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación empírica	4
4.2. Modalidad 2: Revisión teórica.....	5
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención psicológica.....	6
5. Estructura básica: pautas para la redacción	7
6. Presentación del Trabajo Fin de Grado.....	8
7. Criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Grado	8
8. Referencias	9
Anexos.....	11
Anexo I. Inscripción del trabajo fin de grado.....	11
Anexo II. Visto bueno del tutor/tutora del trabajo fin de grado para su presentación y defensa	13
Anexo III: Criterios de evaluación del trabajo fin de grado por parte del tutor o tutora	15
Anexo IV: Evaluación del trabajo por parte del tribunal	18
Anexo V. Evaluación del trabajo por parte del tribunal (ensayo crítico)	20

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 598032
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Psicología
Número de créditos: 8 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Es requisito para matricularse del Trabajo Fin de Grado (TFG) que el estudiantado haya superado la totalidad de créditos básicos y el 60 % de los obligatorios. Para proceder a la defensa pública del Trabajo Fin de Grado deberá haberse superado los 232 créditos correspondientes al resto de las asignaturas de la titulación. El cumplimiento de dicho requisito deberá ser efectivo en el periodo de presentación de TFG previo a la convocatoria de defensa a la que se opte.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria, de ocho créditos, que se cursará en el cuarto curso del título. Tiene una unidad temporal cuatrimestral, impartándose en el segundo cuatrimestre del 4º curso. El Trabajo corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiantado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 8 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del estudiantado de 200 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual, original e inédito en formato escrito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al estudiantado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje

específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El estudiantado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación empírica*: trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y/o mejora de un tema abordado desde la disciplina de la psicología. Este trabajo puede tratarse de una propuesta de investigación con la aportación de resultados esperados o de un trabajo de investigación con la aportación de datos empíricos.
- *Revisión teórica*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema en el campo de la psicología que conduzca a la generación de nuevas ideas.
- *Proyecto de intervención psicológica*: diseño de un proyecto de intervención psicológica en diferentes ámbitos de aplicación (proyecto de intervención clínica, educativa, social-comunitaria, etc.).

3. Competencias

El estudiantado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Psicología.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias básicas y generales

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2: Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología

CG3: Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.

CG4: Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG6: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos desde el ejercicio profesional de la Psicología.

CG7: Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

3.2. Competencias transversales

CT1: Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.

CT2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CT3: Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

3.3. Competencias específicas

CE2: Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.

CE11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología e identificar a las personas y grupos objetivo.

CE15: Definir los objetivos, elegir las técnicas adecuadas y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en función de las necesidades y en los diferentes contextos.

CE16: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.

CE17: Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.

CE18: Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.

CE19: Planificar e implementar programas de intervención y su evaluación.

CE21: Analizar e interpretar los resultados de una evaluación en el ámbito aplicado y/o de una investigación.

CE24: Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.

CE25: Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación empírica

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste en el diseño de un proyecto de investigación en el ámbito de la psicología. El diseño de investigación puede ser ejecutado y realizar la aportación y análisis de datos o presentar únicamente la propuesta de investigación.

Se seguirá el formato de artículo en las revistas de psicología:

- *Resumen y palabras clave:* el Trabajo incorporará un resumen en español sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 250 palabras. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
- *Introducción:* este apartado incluirá la revisión y exposición del estado de la cuestión de la literatura científica que justifica el trabajo de investigación que se plantea. Este apartado fundamentará teóricamente el trabajo realizando una revisión bibliográfica que recoja los trabajos teóricos y/o empíricos previos.
- *Objetivos:* se detallarán los objetivos de la investigación. Se pueden añadir las hipótesis correspondientes a esos objetivos.
- *Metodología:* en este apartado se explicarán aquellos aspectos relacionados con la metodología propuesta incluyendo la siguiente información: descripción breve del diseño de investigación, participantes (descripción de la muestra), instrumentos utilizados, procedimiento y análisis estadísticos propuestos para alcanzar los objetivos y contrastar las hipótesis.

Resultados: en este apartado se incluirá la información relativa a los resultados obtenidos o esperados del estudio, utilizando la terminología adecuada para describir los hallazgos encontrados o esperados y la inclusión de gráficos y tablas cuando proceda.

- *Discusión y conclusiones:* Se discutirán los principales resultados del estudio relacionando estos con la teoría y hallazgos previos. Se reflexionará sobre las posibles limitaciones y fortalezas del estudio, así como se destacarán las principales conclusiones, posibles aplicaciones y repercusión del trabajo.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes fuentes

bibliográficas citadas a lo largo del trabajo escrito. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

- *Anexos (opcional)*: en caso de incluir anexos, se ubicarán al final del trabajo siguiendo unas pautas de numeración tanto en el texto como en el apartado Anexos.

4.2. Modalidad 2: Revisión teórica

Se incluye en esta modalidad la realización de revisiones sistemáticas y meta-análisis de los estudios publicados sobre un campo de estudio. También se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, ensayos, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, entre otros, que podrán tener como objetivo la revisión teórica de formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

En esta segunda modalidad la estructura será flexible y se adaptará a las características de la revisión. En aquellos casos donde la revisión lo requiera, la inclusión de apartados puede adoptar un formato más flexible.

En el caso de revisiones críticas o ensayos, se podrá seguir la siguiente estructura.

- *Resumen y palabras clave*: el Trabajo incorporará un resumen en español sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 250 palabras. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
- *Introducción*: es una parte fundamental de la revisión o el ensayo. En ella se presenta la idea que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia. Este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar en la revisión o ensayo.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo o revisión. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las teorías, evidencia empírica, e ideas secundarias y periféricas, las cuales, lograrán sustentar y argumentar la idea principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una idea.
- *Discusión, reflexión y conclusiones*: resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo. Aporta una discusión y reflexión sobre los puntos trabajados en la revisión o ensayo.
- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes fuentes bibliográficas citadas a lo largo del trabajo escrito. Esta bibliografía atenderá a la

normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

- *Anexos (opcional)*: en caso de incluir anexos, se ubicarán al final del trabajo siguiendo unas pautas de numeración tanto en el texto como en el apartado Anexos.

En el caso de revisiones sistemáticas, meta-análisis o revisiones que por su naturaleza sea posible, se seguirá el siguiente formato:

- *Resumen y palabras clave*: el Trabajo incorporará un resumen en español sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 250 palabras. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
- *Introducción*: este apartado incluirá el planteamiento y justificación del trabajo de revisión que se plantea. Este apartado fundamentará la relevancia de realizar la revisión, así como su utilidad.
- *Objetivos*: se detallarán los objetivos de la revisión.
- *Metodología*: en el caso de revisiones sistemáticas o meta-análisis se describirán los aspectos metodológicos de la búsqueda bibliográfica, bases de datos utilizadas, criterios de selección y el procedimiento que se ha llevado a cabo. El resto de revisiones teóricas podrán adoptar un formato flexible que permita describir el procedimiento de búsqueda y selección del contenido que será revisado.
- *Resultados*: en este apartado se incluirá la información relativa a los resultados cualitativos o cuantitativos obtenidos en la revisión sistemática o meta-análisis. En otro tipo de revisiones teóricas se expondrán los resultados analizados en un formato flexible.
- *Discusión y conclusiones*: Se discutirán los resultados cualitativos o cuantitativos hallados en la revisión sistemática o meta-análisis. En otro tipo de revisión, se reflexionará e integrarán los contenidos revisados. Este apartado incluirá las conclusiones principales de la revisión.
- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes fuentes bibliográficas citadas a lo largo del trabajo escrito. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).
- *Anexos (opcional)*: en caso de incluir anexos, se ubicarán al final del trabajo siguiendo unas pautas de numeración tanto en el texto como en el apartado Anexos.

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención psicológica

Diseño de una intervención psicológica basada en la evidencia científica que permita la consecución de unos objetivos psicológicos específicos.

La propuesta de intervención podrá ser a nivel grupal o individual y en diferentes ámbitos de aplicación: contexto clínico-sanitario, educativo, social-comunitario, etc. La propuesta de intervención puede haberse implementado durante la realización del TFG o solo haberse diseñado sin llegar a haberla realizado.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Resumen y palabras clave:* el Trabajo incorporará un resumen en español sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 250 palabras. Se incluirán entre 3 y 5 palabras clave.
- *Introducción teórica que fundamenta la intervención:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la intervención revisando la evidencia científica disponible, tanto de los conceptos como de intervenciones similares realizadas anteriormente. Se incluirá información sobre el *diagnóstico y análisis de necesidades del contexto en el que se va a desarrollar la intervención*.
- *Objetivos:* una vez establecidas las necesidades que se van a abordar en la intervención, será preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con ella. Un buen diseño de los mismos permitirá tanto planificar la intervención, como evaluarla de forma precisa.
- *Diseño de la intervención:* se deben exponer las características del colectivo destinatario de la intervención, así como la metodología que se usará, las fases de la intervención, los recursos (humanos, materiales y económicos) adecuados para la intervención y la evaluación de la misma.
- *Resultados:* En este apartado se incluirá la información relativa a los resultados obtenidos o esperados de la intervención, utilizando la terminología adecuada para describir los hallazgos encontrados o esperados y la inclusión de gráficos y tablas cuando proceda.
- *Discusión y conclusiones:* Se discutirán los principales resultados del estudio relacionando estos con la teoría y hallazgos previos. Se reflexionará sobre las posibles limitaciones y fortalezas de la intervención, así como se destacarán las principales conclusiones.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes fuentes bibliográficas citadas a lo largo del trabajo escrito. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).
- *Anexos (opcional):* en caso de incluir anexos, se ubicarán al final del trabajo siguiendo unas pautas de numeración tanto en el texto como en el apartado Anexos.

En las tres modalidades de TFG se plantea la posibilidad de realizar el trabajo sobre un tema ligado a las prácticas externas del estudiantado.

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 6000 y 8000 palabras sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Los anexos serán

material complementario que el estudiantado decida incluir para ampliar información, el trabajo evaluable será el incluido en el resto de apartados. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos).
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm.
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Psicología
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Curso académico: 2022-2023

6. Presentación del Trabajo Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el estudiantado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Trabajo escrito para su valoración por parte de los miembros del tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en los anexos III, IV y V teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Hasta un 40% de la calificación, otorgada por el Tutor o la Tutora.
- Hasta un 60% de la calificación, otorgada por el Tribunal que valorará tanto el trabajo escrito como la defensa oral del trabajo.

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Referencias

APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Anexos

Anexo I. Inscripción del trabajo fin de grado

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante: _____

Tutor/Tutora: _____

Línea de trabajo: _____

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma Tutor/ Tutora _____

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación de su Tutor/Tutora responsable.

En Córdoba, a de de 202

Firma Estudiante _____

Anexo II. Visto bueno del tutor/tutora del trabajo fin de grado para su presentación y defensa

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo III: Criterios de evaluación del trabajo fin de grado por parte del tutor o tutora

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 4 puntos.

En Córdoba, a de de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo III: Rúbrica de su Tutor/Tutora

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Proceso de Tutorización. (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su tutor/tutora.	Atiende parcialmente a las indicaciones de su tutor/tutora, pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su tutor/tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su tutor/tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Desarrollo del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos, pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Revisión de la literatura. (1 punto)	No ha realizado una revisión exhaustiva de la literatura. No ha alcanzado una visión general de la temática, ni ha sido capaz de integrar la información y generar sus propias conclusiones. No es capaz de identificar las ideas principales recogidas por otros autores.	Ha realizado una revisión de la literatura aceptable. Ha alcanzado una visión general de la temática, aunque no ha sido capaz de integrar la información y generar sus propias conclusiones, limitándose a transcribir las ideas recogidas por otros autores.	Ha realizado una buena revisión de la literatura. Ha alcanzado una visión general de la temática, aunque ha mostrado dificultades para integrar toda la información y generar sus propias conclusiones.	Ha realizado una revisión exhaustiva de la literatura. Ha alcanzado una visión general de la temática y ha sido capaz de integrar la información y generar sus propias conclusiones.	
Comprensión del tema propuesto para el TFG. (0,5 puntos)	No ha comprendido el marco teórico en el que se encuadra su trabajo, no es capaz de explicar cómo se vincula ese marco teórico con el objetivo de su trabajo ni por qué la metodología utilizada permite perseguir ese objetivo.	Ha comprendido de forma pobre el marco teórico y la pertinencia del objetivo de su trabajo con ese marco teórico. Muestra una falta en la comprensión de las implicaciones de su trabajo y su relación con otros aspectos de la disciplina, así como la justificación de la metodología a seguir.	Ha comprendido de forma aceptable el marco teórico y la pertinencia del objetivo de su trabajo con ese marco teórico. Comprende en un nivel aceptable las implicaciones de su trabajo y su relación con otros aspectos de la disciplina. Muestra una falta de comprensión sobre la justificación de la metodología a seguir para el objetivo planteado.	Ha comprendido en un nivel excelente el marco teórico y su relación con el objetivo del trabajo. Comprende de forma excelente las implicaciones de su trabajo y su relación con otros aspectos de la disciplina. Comprende el uso de la metodología a seguir para perseguir el objetivo planteado en su trabajo.	
Referencias. (0,5 puntos)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente. No hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada, aunque presenta bastantes errores en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	

Anexo IV: Evaluación del trabajo por parte del tribunal

Curso académico 2022-2023

Estudiante: _____

Título del trabajo en español:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 6 puntos.

En Córdoba, a de de 20

Anexo IV: Rúbrica del Tribunal

		Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Defensa	Exposición oral. (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
	Calidad y claridad de la presentación digital. (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados, pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
	Respuestas al tribunal. (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
Trabajo escrito	Introducción teórica. (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
	Objetivos y Metodología. (1 punto)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto En el caso de proyecto de intervención, el proyecto no es realista y no parece factible a la hora de llevarlo a cabo.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto. En el caso de proyecto de intervención, el proyecto presenta bastantes problemas para llevarlo a cabo o no es realista su realización.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. En el caso de proyecto de intervención, el proyecto es realista aunque presenta algunas dificultades en su realización.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. En el caso de proyectos de intervención, el proyecto es realista o factible de llevar a cabo.	
	Resultados esperados, discusión y conclusiones. (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta discusión de los resultados.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La discusión de los resultados es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La discusión es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La discusión es sólida y está bien expuesta.	
	Organización, desarrollo y Orto-tipografía. (0,5 puntos)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	

Anexo V. Evaluación del trabajo por parte del tribunal (ensayo crítico)

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Título del trabajo en español:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 6 puntos.

En Córdoba, a de de 20

Anexo V: Rúbrica del Tribunal para el estudio crítico

		Incompleto (0-25%)	Aceptable (25%-50%)	Bien (50%-75%)	Excelente (75%-100%)	Puntuación
Defensa	Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
	Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
	Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
Trabajo escrito	Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
	Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal. Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal, pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
	Reflexión, discusión y conclusiones. (1 punto)	No se presentan conclusiones significativas y tampoco se aporta reflexión y discusión de la temática.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. La discusión y reflexión es poco relevante.	Las conclusiones dan muestra del estudio del tema, aunque es débil la relación con la cuestión abordada. La discusión y reflexión es correcta, aunque mejorable.	Las conclusiones son sólidas y coherentes con el tema abordado. De igual modo, la discusión y reflexión del tema son sólidas y están bien expuestas.	
	Organización, desarrollo y Orto-tipografía. (0,5 puntos)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Educación Social



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Curso 2022-2023

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	1
2. Descripción	1
3. Competencias.....	2
3.1. Competencias generales	2
3.2. Competencias básicas de Grado	2
3.3. Competencias MECES	3
4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado	3
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación	3
4.2. Modalidad 2: Estudio Teórico.....	5
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa	7
5. Estructura básica: pautas para la redacción	8
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado.....	8
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	9
8. Referencias	9
ANEXO I	11
ANEXO II	13
ANEXO III	15
ANEXO IVa.....	17
ANEXO IVb.....	19
ANEXO IVc.....	21
ANEXO V.....	24

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 102544
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Social
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Es requisito para matricularse del TFG que el estudiantado haya superado 180 créditos de los previstos en el plan de estudios correspondientes a las materias de la formación básica y obligatoria. Para proceder a la defensa pública del Trabajo Fin de Grado deberá haberse superado los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas. El cumplimiento de dicho requisito deberá ser efectivo en el periodo de presentación de TFG previo a la convocatoria de defensa a la que se opte.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria, de seis créditos, que se cursará en el cuarto curso del título. Tiene una unidad temporal cuatrimestral, impartándose en el segundo cuatrimestre del 4º curso. El Trabajo corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual, original e inédito en formato escrito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales

asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de Iniciación a la Investigación*: trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y/o mejora de un problema social o de la realidad de un colectivo determinado.
- *Proyecto de Intervención Socioeducativa*: diseño de un proyecto socioeducativo para la mejora de la realidad concreta de un colectivo determinado.
- *Estudio teórico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema socioeducativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social)

CG3: Conocer, elaborar y valorar los recursos sociales, institucionales y personales para la intervención socioeducativa.

CE8. Poner en práctica, en entornos reales, los conceptos, las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE9. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador y educadora social.

3.2. Competencias básicas de Grado

(REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Anexo I. BOE núm. 260, martes 30 octubre, p. 44046, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

3.3. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

Esta modalidad de Trabajo Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos

de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Resumen:* el trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir, siempre que sea posible, el Tesoro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.2. Modalidad 2: Estudio Teórico

Se incluirán en esta modalidad trabajos de carácter eminentemente teórico como el ensayo crítico.

Ensayo Crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones o estudios críticos, , que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de

alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá la estructura que se muestra a continuación:

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir, siempre que sea posible, el Tesoro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* es una parte fundamental del ensayo. En ella se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas:* es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo:* es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Conclusiones:* resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa

De acuerdo con Castillo y Cabrerizo (2011), “el punto de partida de una intervención socioeducativa es la elaboración de un proyecto que planifique la acción profesional” (p. 147). La intervención socioeducativa es una acción que transforma, implica una finalidad y una intencionalidad. Esta planificación inicial es fundamental para el buen desarrollo de la intervención.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción a la intervención:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un breve análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la intervención sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Fundamentación teórica:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la intervención revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Diagnóstico y análisis de necesidades del contexto en el que se va a desarrollar la intervención:* en este apartado se debe analizar el contexto y características del colectivo en el que se centrará la intervención, así como exponer sus necesidades ante una realidad dada. Estas necesidades pueden ser percibidas por el propio colectivo en el que se va a intervenir o no percibidas, es decir, aquellas que no resultan evidentes en el presente pero que a la larga sí pueden serlo (Hermosilla, 2009).
- *Objetivos:* una vez establecidas las necesidades que queremos abordar en nuestra intervención, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar. Un buen diseño de los mismos permitirá tanto planificar la intervención, como evaluarla de forma precisa.
- *Diseño de la intervención:* se deben exponer las características del colectivo destinatario de la intervención, así como la metodología que se usará, las fases de la intervención, los recursos (humanos, materiales y económicos) adecuados para la intervención y la evaluación de la misma.
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se

pongán de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.

- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Social
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2022-2023

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del Tutor o Tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el Tutor o la Tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

De acuerdo con el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba, se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Referencias

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. Washington: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Universidad de Murcia.

Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa. Agentes, ámbitos y proyectos*. Pearson Educación.

Hermosilla, J. M. (2009). Guía para el diseño de programas socioeducativos de atención a la infancia. *Foro de Educación*, 11, 287–301.

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023

Estudiante: _____

Tutor/ Tutora: _____

Línea de trabajo: _____

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma Tutor/Tutora _____

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del Tutoro/Tutora responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma Estudiante _____

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma tutor/tutora

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante: _____

Título del trabajo: _____

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO

Modalidad 1: Investigación

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023.

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de

de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 1: Investigación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5)	Bien (0.5-0.75)	Excelente (0.75-1)	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora, pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Desarrollo del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos, pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y ortotipografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes, actualizadas y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto. No presenta una planificación temporal del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto. Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. Presenta una planificación temporal del proyecto correcta	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente. No hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada, aunque presenta bastantes errores en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato. Hay correspondencia entre las citas y el listado de referencias final.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Estudio teórico

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Estudio teórico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Proceso del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y orto-tipografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Conclusiones y Reflexión personal (1 punto)	No se presentan conclusiones significativas y tampoco se aporta reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. La reflexión personal es poco relevante.	Las conclusiones dan muestra del estudio del tema, aunque es débil la relación con la cuestión abordada. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Las conclusiones son sólidas y coherentes con el tema abordado. De igual modo, la reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO Modalidad 3: Intervención socioeducativa

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023

Estudiante:

Tutor/Tutora:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este Trabajo Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de

de 202

Firma Tutor/Tutora

Anexo IVc: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 3: Intervención socioeducativa)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de Tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora	Atiende parcialmente a las indicaciones de su Tutor/Tutora pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando algunas de las modificaciones indicadas.	Atiende a las indicaciones de su Tutor/Tutora. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos, incorporando todas las modificaciones indicadas.	
Desarrollo del trabajo. Autonomía e iniciativa. (1 punto)	Ha desarrollado el trabajo con muy poca autonomía y muy bajo nivel de iniciativa. No conoce bases de datos de referencia y por tanto no hace uso de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando poca autonomía en el proceso, y poca iniciativa. Conoce las bases de datos pero ha hecho un uso escaso de las mismas.	Ha planteado objetivos y desarrollado el trabajo mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con un nivel bajo de iniciativa. Conoce y utiliza bases de datos, haciendo uso mayoritario de fuentes fiables de información.	Ha planteado objetivos y desarrollo del trabajo integrando la literatura revisada de forma autónoma. Ha mostrado un alto nivel de iniciativa y autonomía a lo largo del proceso. Conoce y utiliza bases de datos de forma sistemática en todo el trabajo.	
Formato y ortografía (1 punto)	El formato del trabajo y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, extensión, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes, actualizadas y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y diseño de intervención (1 punto)	Los objetivos no reflejan la finalidad del proyecto. No se explica el diseño de intervención a utilizar en el proyecto. No presenta una planificación temporal del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y el diseño de intervención se explica, pero no es adecuado para el proyecto. Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Los objetivos están formulados correctamente. El diseño de intervención se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto. Presenta una planificación temporal del proyecto correcta	Los objetivos están formulados correctamente. El diseño de intervención se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia. Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2022-2023. Modalidad: _____

Estudiante: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema, pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados, pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al Tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del Tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del Tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del Tribunal, pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del Tribunal.	
TOTAL:					

ANEXO 3

Grado	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	ASIGNATURA	Nº MATR.	GM	Eliminamos
Grado en Educación Infantil	Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal	100771	Respuestas de la ciencia a las preguntas de los niños y las niñas	21	3	2
Grado en Educación Infantil	Educación	100774	Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género y coeducación	29	3	1
Grado en Educación Infantil	Didácticas específicas	100778	Efectos psicológicos, sociales y emocionales de la terapia musical	15	3	2
Grado en Educación Infantil	Didácticas específicas	100784	Religión, cultura y valores	17	3	2
Grado en Educación Infantil	Didácticas específicas	100781	Artesanía contemporánea y la Educación Infantil	25	3	2
Grado en Educación Infantil	Didácticas específicas	100779	Educación para la salud y el consumo	36	3	1
Grado en Educación Infantil	Filología inglesa y alemana	270052	Idioma extranjero para el profesorado de Educación Infantil (Inglés)	30	3	1
Grado de Educación Social	Educación	102545	Cultura de paz y derechos humanos	11	2	1
Grado de Educación Social	Educación	102547	Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia	24	2	1
Grado de Educación Social	Didácticas específicas	102550	Actividades fisicodeportivas para el desarrollo personal y social	22	2	1
Grado de Educación Social	Didácticas específicas	102551	Educación para la salud y la calidad de vida	6	1	1
Grado de Educación Social	Didácticas específicas	102552	Bienes culturales y educación social	5	2	1
Grado de Educación Social	Didácticas específicas	102553	Cultura científica y educación ciudadana	6	2	1
Grado de Educación Social	Ciencias del lenguaje	102554	Expresión oral en público y educación social	22	2	1

Grado	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	ASIGNATURA	Nº MATR.	GM	Eliminamos
Grado de Educación Social	Educación	102546	Los recursos tecnológicos en la educación social	2	2	2
Grado de Educación Social	Matemáticas	102555	Educación matemática para la vida en sociedad	0	2	2
Grado de Educación Social	Filología inglesa y alemana Ciencias del lenguaje	102556	Idiomas para la cohesión social. Educación y Convivencia Intercultural	3	1	
Grado en Psicología	Psicología	598034	Análisis Aplicado y Experimental del Comportamiento	13	2	1
Grado en Psicología	Psicología	598040	Orientación e Intervención Psicoeducativa	16	2	1
Grado en Psicología	Psicología	598043	Psicología del Envejecimiento	8	2	1
Grado en Psicología	Psicología	598045	Dificultades de Aprendizaje	12	2	1
Grado en Psicología	Educación	598046	Atención a la diversidad	22	2	1
Grado en Psicología	Educación	598047	Asesoramiento en Procesos Metodológicos para la Innovación Educativa	7	2	1
Grado en Psicología	Psicología	598048	Psicología Ambiental	9	2	1
Grado en Psicología	Psicología	598050	Psicología de los Recursos Humanos	20	2	1
Grado en Psicología	Psicología	598051	Psicología Política y Económica	15	2	1
Grado en Psicología	Psicología	598053	Psicología Comunitaria y de la Intervención Social	17	2	1

Grado	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	ASIGNATURA	Nº MATR.	GM	Eliminamos
Grado en Educación Primaria	CCSS, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación Historia	100846	Medio Social y Cultural Español: Geografía; Instituciones y Pensamiento Contemporáneo	18	3	2
Grado en Educación Primaria	Didácticas específicas	100834	El Lenguaje Musical a través del Movimiento y los Instrumentos Escolares	57	1	Ampliar 1 GM

**PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
(Curso 2022-2023)**

ACTUACIÓN FORMATIVA TRANSVERSAL SOBRE EMPLEABILIDAD -1er cuatrimestre- GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, DOBLE GRADO DE ESTUDIOS INGLESES Y EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SOCIAL Y PSICOLOGÍA	
Curso 1	Jornadas “Oportunidades internacionales de empleo”
Curso 2	Taller “Introducción al cooperativismo”
Curso 3	Yacimientos de empleo: mesa redonda con profesionales del sector socio-educativo y de la psicología
Curso 4	Jornadas de empleo público en el sector educativo

*Modalidad presencial, con la colaboración de asignaturas específicas.

ENTIDADES COLABORADORAS

FUNDECOR

FAECTA

**FINANCIADO POR EL PLAN PROPIO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA -MODALIDAD VI UCOEMPLE@-Santander-
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
(Curso 2022-2023)**

ACTUACIÓN FORMATIVA TRANSVERSAL SOBRE EMPLEABILIDAD -2º cuatrimestre- GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, DOBLE GRADO DE ESTUDIOS INGLESES Y EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SOCIAL Y PSICOLOGÍA	
Febrero	“Módulo de iniciación en la búsqueda de empleo” Taller “Aprende a definir tu objetivo profesional”
Marzo	Taller “Las redes sociales en la búsqueda de empleo” Taller “Recursos digitales para la búsqueda de empleo” Taller “Videocurrículum y currículum digital”
Abril	Taller “Procesos de selección: estrategias para afrontar una entrevista de trabajo” Taller “Oportunidades de prácticas extracurriculares”
Mayo	“Módulo informativo sobre iniciación al emprendimiento”

*Envío de solicitud a Departamentos para la colaboración desde asignaturas específicas.

ENTIDAD COLABORADORA
FUNDECOR